NOTA DUOC N°175/2019

Asunción, 29 de Marzo de 2019

Ref.: ID N° 355.754 – CD N° 03/2019 "Servicio de Publicidad en periódicos".

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el fin de remitir el **Contrato MINNA N° 04/2019** correspondiente al llamado de referencia.

La formalización del contrato fue realizada en fecha 27/03/2019, con anterioridad al plazo para protestas indicado en el artículo 79 de la Ley 2051/03 en concordancia con el Decreto N° 7434/11.

El motivo de la formalización anticipada es la necesidad urgente de contar con los servicios adjudicados según la solicitud de la Dirección afectada, y teniendo en cuenta que el presente llamado tuvo un solo oferente, se solicita respetuosamente la emisión del Código de Contratación en la brevedad posible, bajo las observaciones o nota de responsabilidad que corresponda.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones